

# **INFORME DE GESTION VIGENCIA 2021**



Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano  
"Servicio solidario, hacia una mejor Calidad de Vida"

*Servicios y Beneficios  
a Nuestros Asociados*

**ASAMBLEA GENERAL  
DE ASOCIADOS 2022**

**NO PRESENCIAL**

**24 DE MARZO DE 2022**

## PRESENTACION

La Cooperativa del Comercio Exterior Colombiano, como entidad asociativa, de carácter multiactivo sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, que está integrada por los Exfuncionarios del Instituto Colombiano de Comercio Exterior INCOMEX, los funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de sus entidades adscritas y vinculadas, los empleados de COEXCO y las asociaciones y fundaciones de los funcionarios, empleados o trabajadores de las entidades mencionadas, de forma satisfactoria ha venido desarrollando su actividad de APOORTE Y CREDITO en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y es en este sentido para la vigencia 2021, se pueden observar en el presente informe los resultados de la gestión.

El Consejo de Administración como órgano de Administración permanente manifiesta poder evidenciar que se ha venido desarrollando un trabajo permanente que refleja el desarrollo eficiente de la gestión económica y social, al igual que la gestión administrativa concordante con la ejecución de la Gerencia y su equipo de colaboradores a efectos del desarrollo efectivo de los objetivos propuestos.

COEXCO dando cumplimiento al objeto social y en desarrollo de la gestión social y económica presentamos a continuación los resultados de la vigencia 2021, que a pesar de los efectos de la pandemia se ha logrado con satisfacción un resultado positivo.

## ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021

El año 2021 fue un año muy activo en la economía internacional, nacional y regional por cuenta del desbalance de la cadena comercial y de abastecimiento, producto de los coletazos de la pandemia en el 2020.

Esto condujo a una serie de hechos económicos que impactaron las finanzas públicas, la dinámica del tejido empresarial y el bolsillo de los ciudadanos, impactados principalmente por la inflación, que en los últimos 12 meses del año fue del 5,26%, por encima de la meta del 3%. Esto ha provocado la subida de los precios de los productos de la canasta básica familiar.

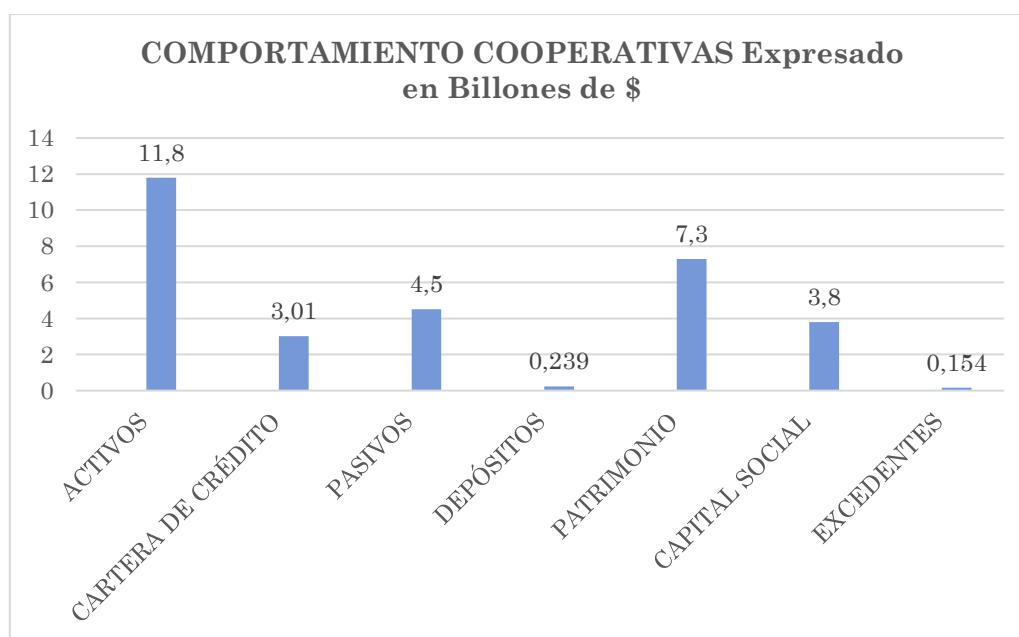
La subida del dólar (entre los \$3.900 y \$4.000) y el estallido social sin precedentes, detonado por los problemas que trajo consigo la pandemia de COVID-19, como el aumento de seis puntos de la pobreza monetaria, que se situó en 42,5% significando que el número de pobres pasó de 17,4 millones a 21 millones, el incremento histórico del salario mínimo real en 10,07%, para llegar a \$1.000.000, la crisis logística internacional que encareció las importaciones y exportaciones, más la poca disponibilidad de productos y mercancías que afectó la cadena de suministros, de mayor medida en la canasta familiar, fueron hechos relevantes que caracterizaron el comportamiento social y económico del año 2021.

La tasa de desempleo fue 13,7 por ciento, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales frente al año 2020 (15,9 por ciento). No obstante, la cifra sigue estando lejos de la registrada antes de la pandemia del COVID-19, es decir, en 2019 (10,5 por ciento).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 2021 en Colombia fue del 5,62 %, casi cuatro puntos porcentuales más que el 1,61 % registrado 2020, y fue impulsado por los precios de los alimentos, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) del país alcanzó el 10%.

## COMPORTAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS EN COLOMBIA

El desempeño de las casi 4.000 cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la economía solidaria está correlacionado con los movimientos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, se debe hacer mención del efecto en el año 2020 en el volumen y velocidad de crecimiento de los indicadores del sector, afectados por la pandemia y la caída abrupta del PIB del país en -6,8% y con sectores económicos altamente afectados. El sector cooperativo se convierte en uno de los actores principales en la propuesta de reactivación económica generada desde el Gobierno Nacional. Hechos como la expedición de la Ley 2069 de 2021, denominada Ley de emprendimiento, y la creación de la Comisión Intersectorial para el Fortalecimiento y Consolidación del Sector Solidario, se convierten en un avance positivo de inclusión para el sector, que impulsa el desarrollo del país.



\* Fuentes: Banrepública, Dane, Confecoop, Supersolidaria, Vanguardia Liberal.

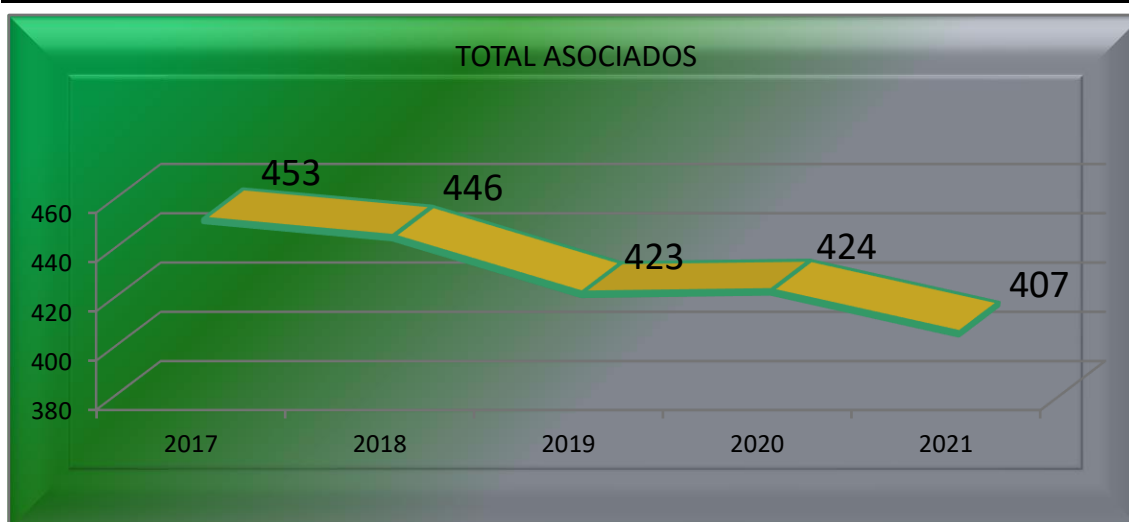
## NUESTRA BASE SOCIAL

El objeto de COEXCO es la ayuda mutua y la autogestión empresarial participativa a partir del esfuerzo propio y del aporte solidario para mantener y mejorar la calidad y el nivel de vida del asociado y su familia mediante la satisfacción de necesidades económicas, sociales, culturales y recreativas, con la concurrencia de servicios que se prestan a los asociados quienes conforman nuestra BASE SOCIAL que al cierre de la vigencia 2021 fue de 407 asociados.

Durante los últimos cinco (5) años el comportamiento de la base social ha sido el siguiente:

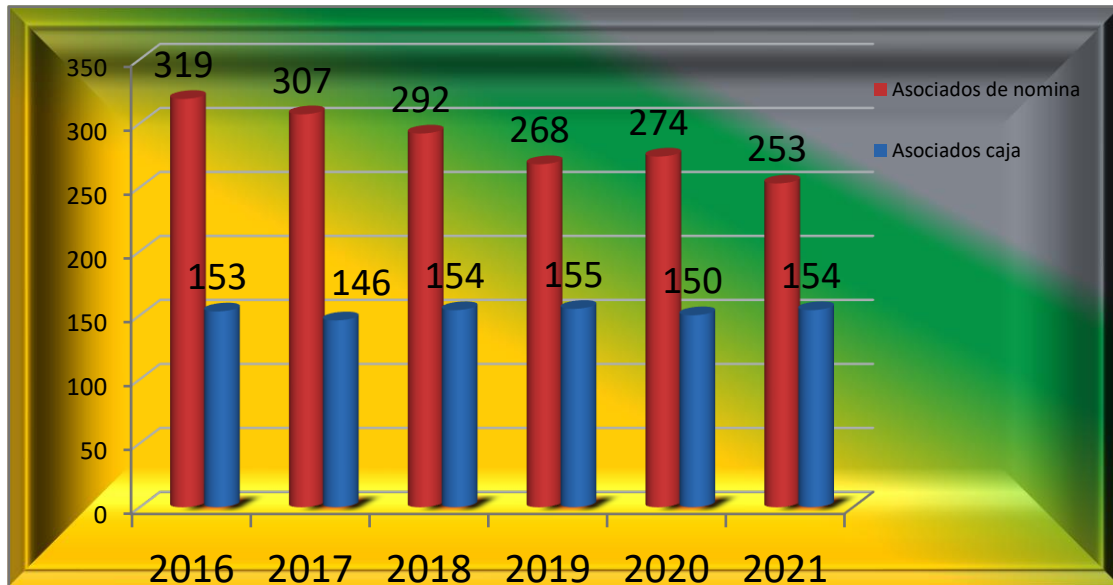
### TOTAL DE ASOCIADOS

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>453</b>	<b>446</b>	<b>423</b>	<b>424</b>	<b>407</b>



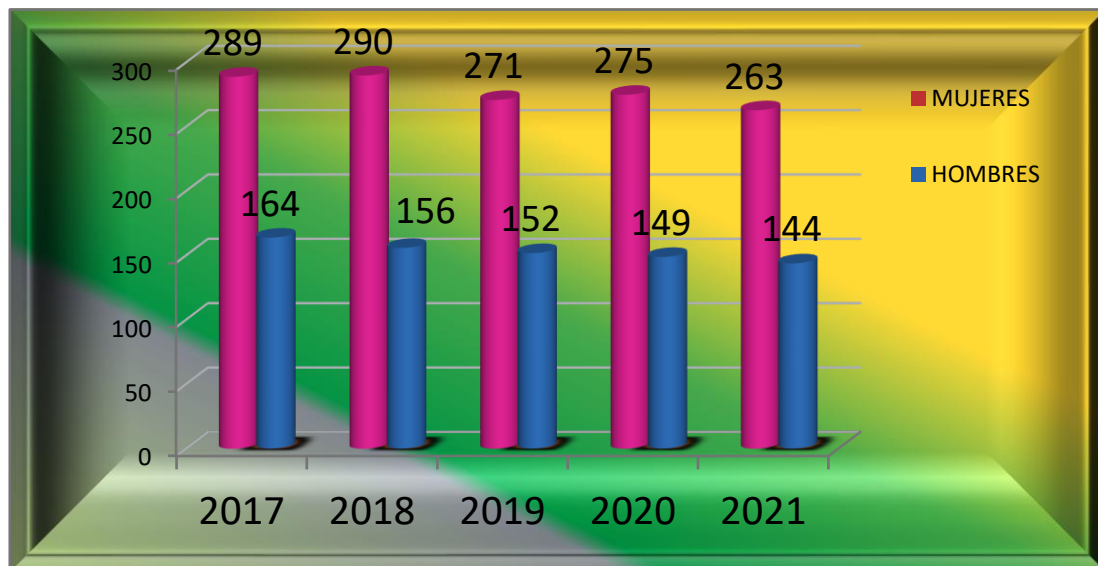
### CLASIFICACION POR TIPO DE ASOCIADO

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Asociados de nomina</b>	<b>307</b>	<b>292</b>	<b>268</b>	<b>274</b>	<b>253</b>
<b>Asociados caja</b>	<b>146</b>	<b>154</b>	<b>155</b>	<b>150</b>	<b>154</b>
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>453</b>	<b>446</b>	<b>423</b>	<b>424</b>	<b>407</b>



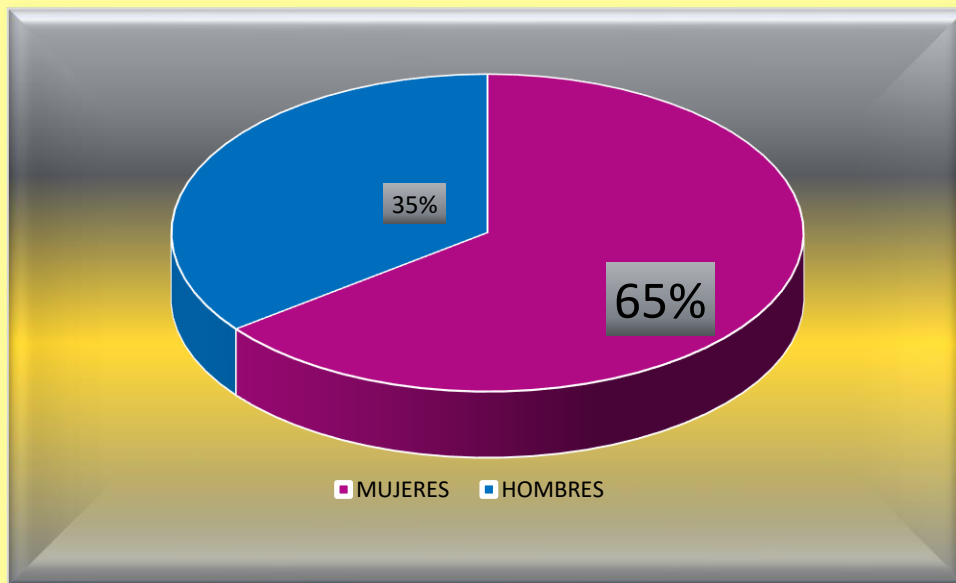
## HISTORICO POR GENERO

	2017	2018	2019	2020	2021
MUJERES	289	290	271	275	263
HOMBRES	164	156	152	149	144
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>453</b>	<b>446</b>	<b>423</b>	<b>424</b>	<b>407</b>



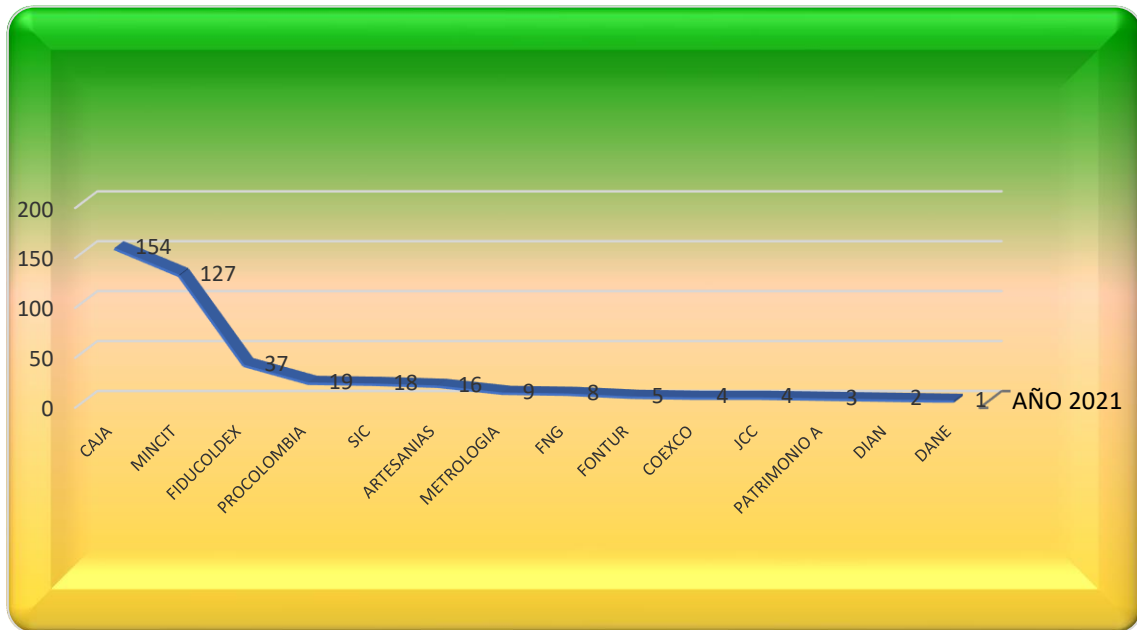
## CLASIFICACION POR GENERO VIGENCIA 2021

GENERO	CANTIDAD	PARTICIPACION
MUJERES	263	65%
HOMBRES	144	35%
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>407</b>	<b>100%</b>



### CLASIFICACIÓN POR VINCULO DE ASOCIACIÓN

ENTIDAD	AÑO 2021
CAJA (Pensionados y exfuncionarios)	154
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	127
FIDUCOLDEX	37
PROCOLOMBIA	19
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	18
ARTESANIAS DE COLOMBIA	16
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	9
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	8
FONTUR	5
COEXCO	4
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	4
PATRIMONIO AUTONOMO	3
DIAN	2
DANE	1



## HISTORICO POR VINCULO DE ASOCIACION

ENTIDAD	2017	2018	2019	2020	2021
ARTESANIAS DE COLOMBIA	23	22	19	17	18
CAJA (Pensionados y exfuncionarios)	146	154	155	146	154
COEXCO	4	3	4	4	5
CONSEJO PROFESIONAL	3		0	0	0
DANE		1	1	1	2
DIAN					3
FIDUCOLDEX	44	39	35	52	37
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	13	12	11	12	16
FONTUR	9	7	8	2	4
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA	8	10	14	12	9
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	3	3	3	3	4
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	169	155	134	140	127
PATRIMONIO AUTONOMO	2	2	2	1	1
PROCOLOMBIA	16	18	18	12	8
SALINAS	2	2	1	1	0
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11	18	18	21	19
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>453</b>	<b>446</b>	<b>423</b>	<b>424</b>	<b>407</b>



# GESTION SOCIAL

## SOLIDARIDAD

En concordancia con el artículo 65º de la Ley 79 de 1988, las Cooperativas podrán comprender en su objeto social la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para sus miembros, en tal sentido COEXCO desarrollo para la vigencia 2021 la solidaridad a través de los siguientes beneficios:



shutterstock.com - 1929432113

### ✓ Fondo de solidaridad

En concordancia con los recursos asignados en el fondo de solidaridad, el comité de solidaridad fundamentado en los principios de la solidaridad y la ayuda mutua se otorgaron **sesenta y cinco (65) auxilios de solidaridad** en aplicación de las condiciones y requisitos establecidos en el reglamento de solidaridad

En el siguiente cuadro se presenta el consolidado por tipos de auxilios otorgados durante la vigencia 2021 que frente a los otorgados en la vigencia 2020 representa un incremento del 17%

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	%
Optometría	34	\$8.700.658	26%
Odontología	10	\$6.970.004	21%
Defunción	14	\$12.719.364	37%
Incapacidad	6	\$4.634.571	14%
Maternidad	1	\$908.526	3%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>33.933.123</b>	<b>100%</b>



#### ✓ Plan exequial



Pensando en la previsión exequial del asociado y su grupo familiar, el Consejo de Administración tomo la decisión de renovar para la vigencia 2021 el plan exequial con Jardines de Paz, lo anterior teniendo en cuenta que se ha recibido un buen servicio, este plan protege al titular y nueve beneficiarios más, su costo lo asume en un 100% COEXCO en el Plan Tradicional, lo cual hace parte de los principales beneficios que se entregaron a los asociados durante el la vigencia 2021 y que ascendieron a la suma de **\$41.788.946**

### BENEFICIOS A TRAVES DE CONVENIOS

#### ✓ Seguros generales

Para la vigencia 2021 con la finalidad de proteger el patrimonio de los asociados el Consejo de Administración decidió renovar el convenio suscrito con SURAMERICANA DE SEGUROS, con el objeto de prestación de servicios en asesoría para contrato seguros en las diferentes modalidades.



COEXCO ha contado con el acompañamiento permanente de un asesor con el propósito de atender de manera oportuna todos los requerimientos relacionados con el tema seguros.

Al tener la opción de seguros a través de convenio, el beneficio esta trasferido directamente a nuestros asociados debido a que son pólizas colectivas que hacen que los costos sean menores y con mayores beneficios.

Al cierre de la vigencia 2021 se puede observar que como consecuencia de las condiciones de emergencia sanitaria frente a la vigencia anterior en la mayoría de las pólizas se presentó una disminución en el total de asegurados.



**Vehículos vigentes al 31 de diciembre**

2021: **127**

2020: **133**



**Riesgos asegurados al 31 de diciembre**

2021: **58**

2020: **63**



**Asegurados al 31 de diciembre**

2021: **21**

2020: **25**



**Cartera protegida al 31 de diciembre**

**2021: 240**

**2020: 239**

✓ **asistencia médica domiciliaria**

**4. PÓLIZA ASISTENCIA MEDICA**  
Orientación medica telefónica y asistencia medica domiciliaria.



ENTIDAD	VINCULADOS
LIBERTY SEGUROS	2021: <b>30</b> 2020: <b>23</b>



Servicio de asistencia médica domiciliaria, Emergencias, Urgencias, Traslados, Orientación Medica Telefónica, Urgencias Odontológicas.

ENTIDAD	VINCULADOS
EMERMEDICA	2021: <b>24</b> 2020: <b>24</b>



Servicio de asistencia médica domiciliaria, Emergencias, Urgencias, Traslados, Orientación Medica Telefónica.

ENTIDAD	VINCULADOS
EMI	2021: <b>8</b> 2020: <b>10</b>

## BIENESTAR SOCIAL

**COEXCO** como entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto establece la ayuda mutua y la autogestión empresarial participativa a partir del esfuerzo propio y del aporte solidario para mantener y mejorar la calidad y el nivel de vida del asociado y su familia mediante la satisfacción de necesidades económicas, sociales, culturales y recreativas, con la concurrencia de servicios reglamentados por el Consejo de Administración; de acuerdo con el artículo 63 de la Ley 79 de 1988.

Sin embargo, a efecto de lograr el cumplimiento de lo establecido anteriormente, se hace necesario que los asociados utilicen los servicios de crédito con el fin de generar ingresos que soporten el sostenimiento administrativo de la entidad y a su vez que dichos ingresos mantengan un excedente que permitan direccionarse a beneficio de carácter social.



Para la vigencia 2021, a pesar de las dificultades se logró generar ingresos de tal manera que se pudiesen destinar recursos a bienestar social en los siguientes beneficios:

### ✓ Obsequio Bonos navideños asociados

Como un incentivo a la fidelidad con nuestra Cooperativa, el Consejo de administración con recursos apropiados al gasto de la vigencia 2021 y acorde con los resultados económicos generados, se entregaron bonos a través de la tarjeta BIGPASS NAVIDAD por un valor total de \$83.170.851 que representa un 34% adicional a lo entregado en la vigencia anterior.



## TRANSFERENCIA SOLIDARIA

BENEFICIO DE TRANSFERENCIA SOLIDARIA	VALOR
POLIZA EXEQUIAL (Asociado y 9 beneficiarios)	41.788.946,00
BONOS DE NAVIDAD	83.170.851,00
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD (Optometría, odontología, defunción, incapacidad, maternidad)	33.933.123,00
CAPACITACION (Curso básico de economía solidaria para asociados y curso de inversiones para directivos)	1.637.440,00
CONSULTAS A DATACREDITO (COEXCO asume el costo que generan las consultas a través de la central de riesgo en los casos que el reglamento de crédito así lo exige)	3.120.088,00
	
COMISIONES BANCARIAS (Con el fin de evitar sobre costo en las operaciones que realizan nuestros Asociados, COEXCO asume los valores que cobran los bancos por girar, o transferir dinero a las cuentas bancarias.)	4.942.841,00
	
<b>TOTAL</b>	<b>168.593.289,00</b>

Todo lo anteriormente referenciado tanto en la gestión social como administrativa y financiera, hace parte de la transferencia solidaria entregada a los asociados y enfocada a brindar beneficios directos e indirectos a cada uno de los asociados y sus familias, generando un margen de contribución social que de una u otra manera son retribuciones que no se han cuantificados de manera directa, pero si representan un beneficio que COEXCO asume para los asociados.

Además, otros aspectos que tampoco se cuantifican directamente al asociado pero que se convierten en parte de esa transferencia solidaria que reciben los asociados son los siguientes aspectos:

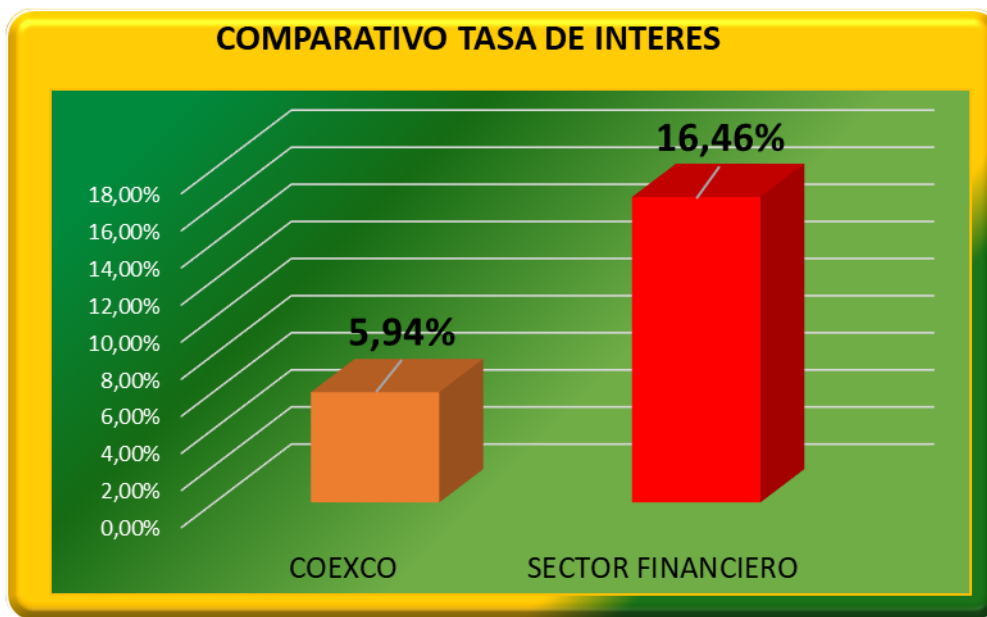
### BENEFICIO EN TASA DE INTERESES SOBRE LA COLOCACIÓN DE CREDITOS.

Durante la vigencia se otorgaron créditos a nuestros asociados por valor de **\$3.779.865.240** los cuales se vienen colocando a una tasa promedio efectiva anual del **9.64%** es decir a un promedio mensual del **0.77%**.

El Consejo de Administración en el mes de agosto tomo la decisión de realizar una promoción de tasas de interés al **50%** para créditos nuevos, esto con el fin de motivar una mayor colocación de crédito y a su vez beneficiar socialmente a

los asociados y sus familias, es decir a la tasa promedio del **4.82% EFECTIVO ANUAL**, en este sentido el promedio de tasa de interés de colocación al cierre de la vigencia 2021 fue del **5.94% EFECTIVA ANUAL**

Si comparamos con la tasa promedio del mercado financiero para créditos de consumo que, para diciembre de 2021, los clientes del sector financiero en promedio pagaron el crédito al **16.48%**, para los asociados de COEXCO representa un ahorro significativo de tal manera que, si los asociados hubiesen acudido a la Banca comercial, estarían pagando cerca de un **42%** de intereses adicional.



**NO COBRO DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (4 X 1000).** COEXCO asume el cobro del 4x1000 cada vez que se genera un desembolso de crédito a través de cheque o giro a terceros autorizados.



**DESCUENTOS POR EL USO DE CONVENIOS A COSTOS PREFERENCIALES.** Por el solo hecho de pertenecer a COEXCO y usar los servicios ofrecidos a través de convenios, los asociados reciben un descuento importante al ser pólizas de carácter colectivo, este es el caso de los seguros y los servicios de asistencia médica.

# NUESTRA GESTION FINANCIERA



COEXCO en desarrollo de su objeto social presenta a 31 de diciembre de 2021, la siguiente situación financiera.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

A continuación, presentamos las cifras más importantes del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, del año 2021 comparado con la vigencia anterior:

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
ACTIVO	7.049.646.295	6.704.248.287	345.398.008	5,15%
PASIVO	181.685.517	242.674.559	- 60.989.042	-25,13%
PATRIMONIO	6.867.960.778	6.461.573.728	406.387.050	6,29%

Como se puede observar, COEXCO presentó en el año 2021 un crecimiento en su activo del 5.15%, dicho incremento se apalancó en una variación positiva del patrimonio equivalente al 6.29%, entre tanto en el pasivo se presentó una disminución significativa del 25.13%.

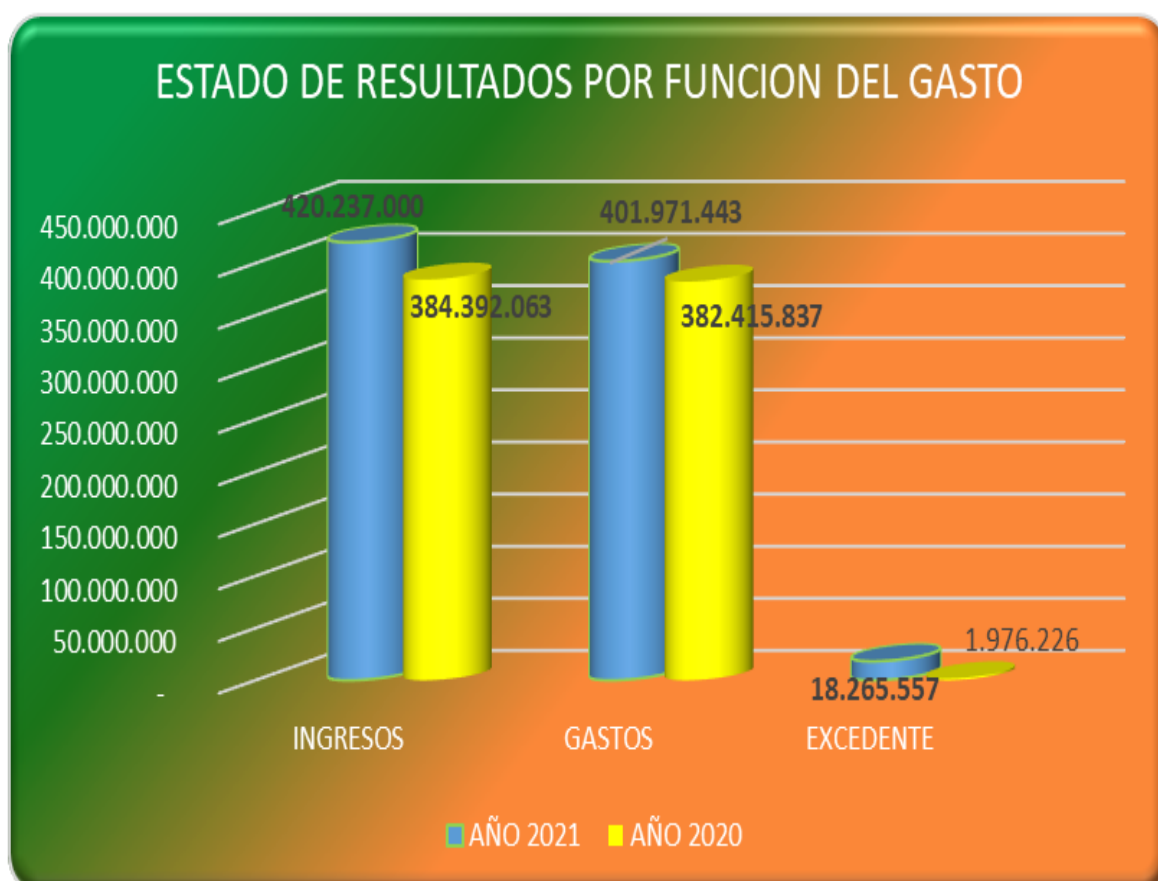




## ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION DEL GASTO

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
INGRESOS	420.237.000	384.392.063	35.844.937	9,33%
GASTOS	401.971.443	382.415.837	19.555.606	5,11%
<b>EXCEDENTE</b>	<b>18.265.557</b>	<b>1.976.226</b>	<b>16.289.331</b>	<b>824,26%</b>

En el estado de resultados se puede observar que se presenta un crecimiento en los ingresos en un 9.33% frente a la vigencia anterior, y de igual manera el gasto también presentó un crecimiento equivalente al 5.11%. Lo anterior conlleva a un crecimiento importante del excedente frente al año anterior.



## COLOCACION DE CREDITOS 2021

El principal servicio con que cuenta COEXCO es la colocación de los recursos a través de las diferentes líneas de crédito a los asociados bajo las condiciones, requisitos y garantías definidas en el reglamento de crédito acorde con la normatividad vigente.

Lo anterior busca el mejoramiento del nivel de ingresos operacionales y a su vez facilitar a los asociados el cumplimiento de sus objetivos.

A partir de la aplicación del reglamento y soportados en la información contable y financiera los desembolsos por concepto de créditos durante la vigencia fueron los siguientes:

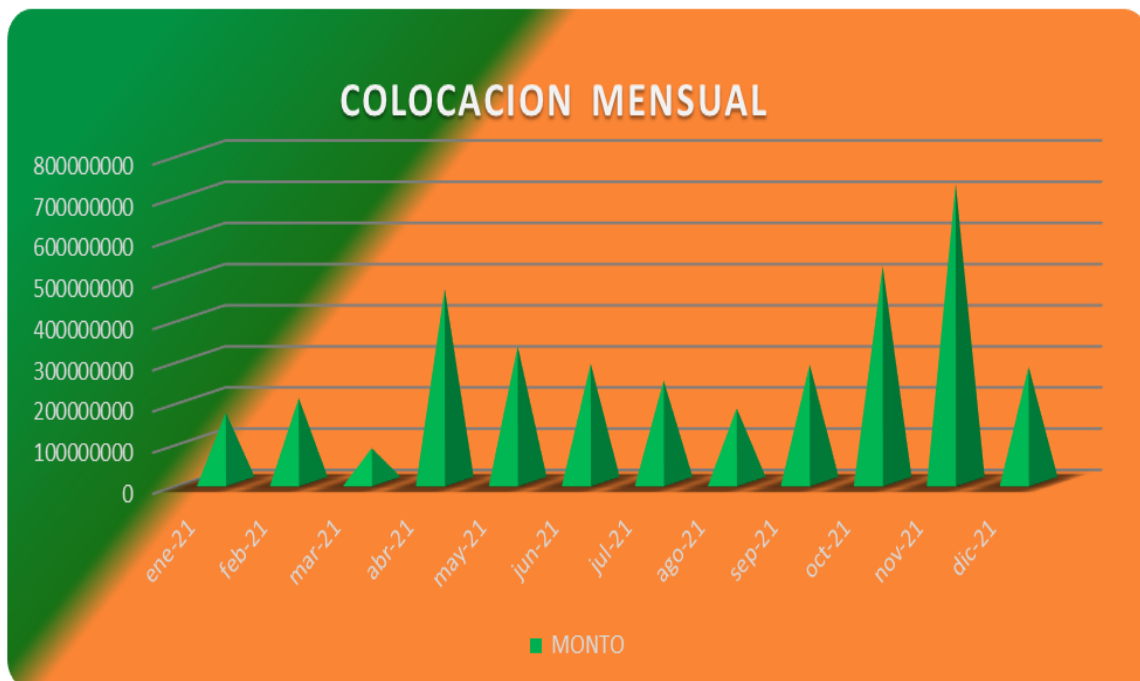
### CREDITOS COLOCADOS POR LINEA

LINEA DE CREDITO	CREDITOS COLOCADOS	MONTO	PARTICIPACION
BIENVENIDA	1	1.600.000	0,04%
BONIFICACION	9	7.905.120	0,21%
ESPECIAL	15	7.414.420	0,20%
RAPICREDITO	27	93.354.000	2,47%
PRIMA	23	34.529.621	0,91%
ORDINARIO 300%	17	418.155.156	11,06%
COMPRA CARTERA	18	315.435.000	8,35%
ORDINARIO 200%	5	133.527.000	3,53%
ORDINARIO 100%	62	583.553.450	15,44%
DIRIGIDO	66	2.184.391.473	57,79%
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>3.779.865.240</b>	<b>100%</b>

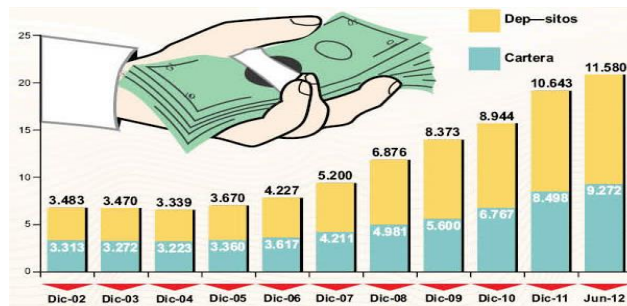


### COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LA COLOCACION

MES	CREDITOS COLOCADOS	MONTO
ene-21	14	168.876.000
feb-21	19	203.436.521
mar-21	9	81.910.150
abr-21	22	468.972.892
may-21	21	329.709.000
jun-21	19	287.161.120
jul-21	19	246.056.800
ago-21	23	179.147.806
sep-21	23	285.329.406
oct-21	29	523.946.995
nov-21	25	725.365.000
dic-21	20	279.953.550
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>3.779.865.240</b>



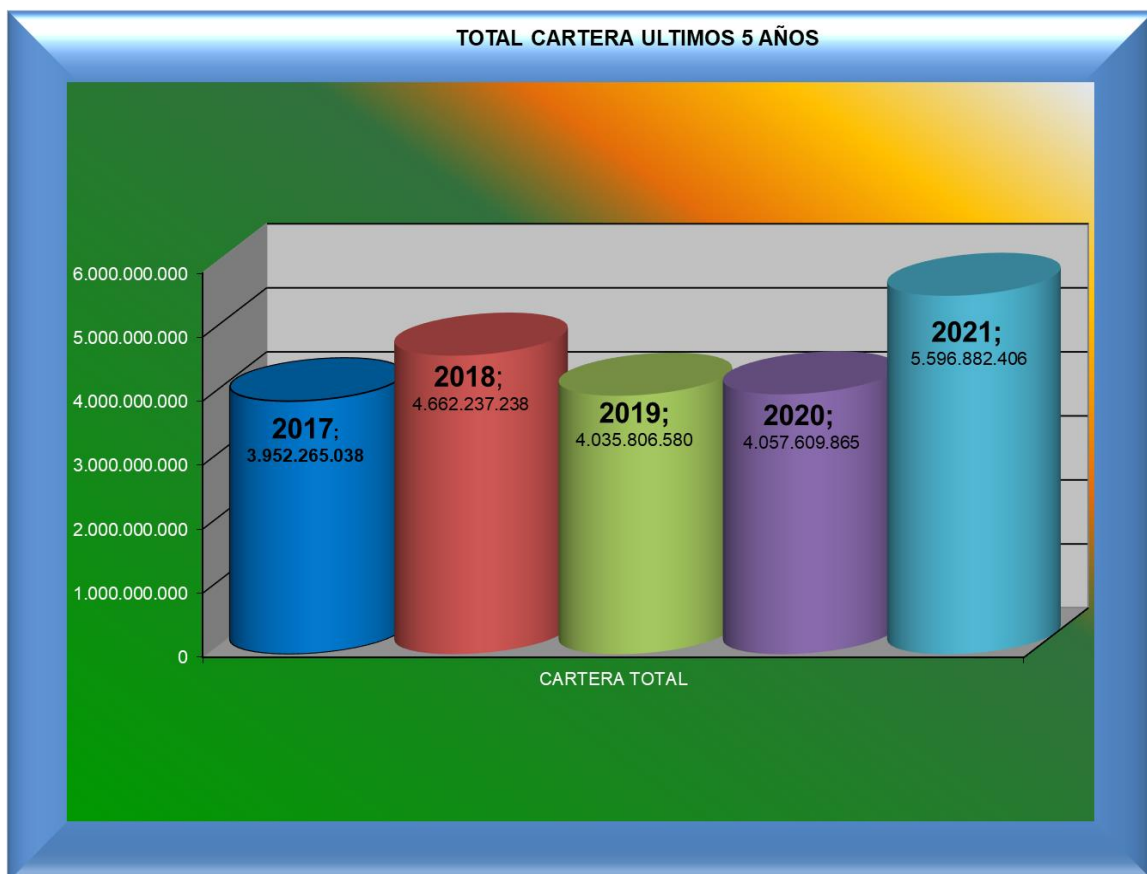
## CARTERA DE CREDITO



Uno de los aspectos más importantes de una entidad del sector solidario es precisamente el control de la cartera dado que representa el activo más importante de la entidad, razón por la cual es importante conocer progresivamente su comportamiento durante los últimos cinco (5) años, tal como se puede apreciar de manera comparativa.

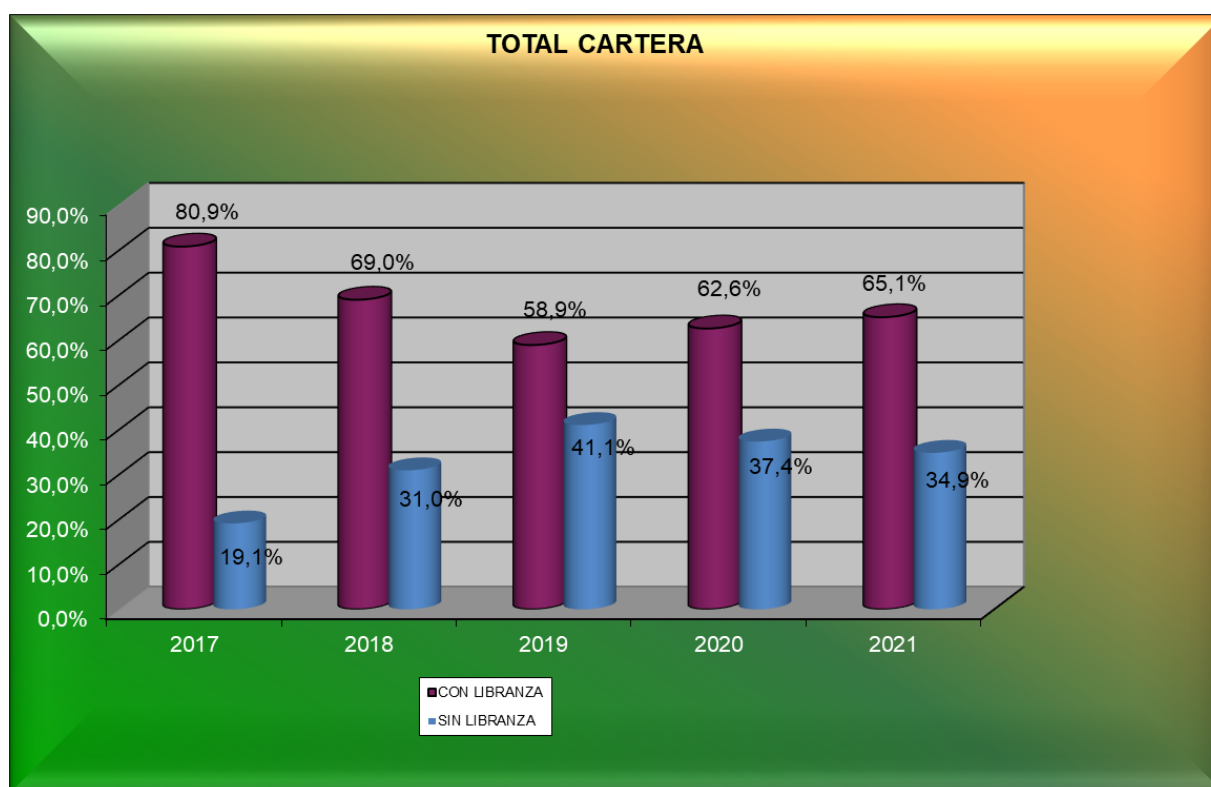
### COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA ULTIMOS CINCO (5) AÑOS

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CARTERA TOTAL</b>	<b>3.952.265.038</b>	<b>4.662.237.238</b>	<b>4.035.806.580</b>	<b>4.057.609.865</b>	<b>5.596.882.406</b>



## CLASIFICACION POR TIPO DE CARTERA

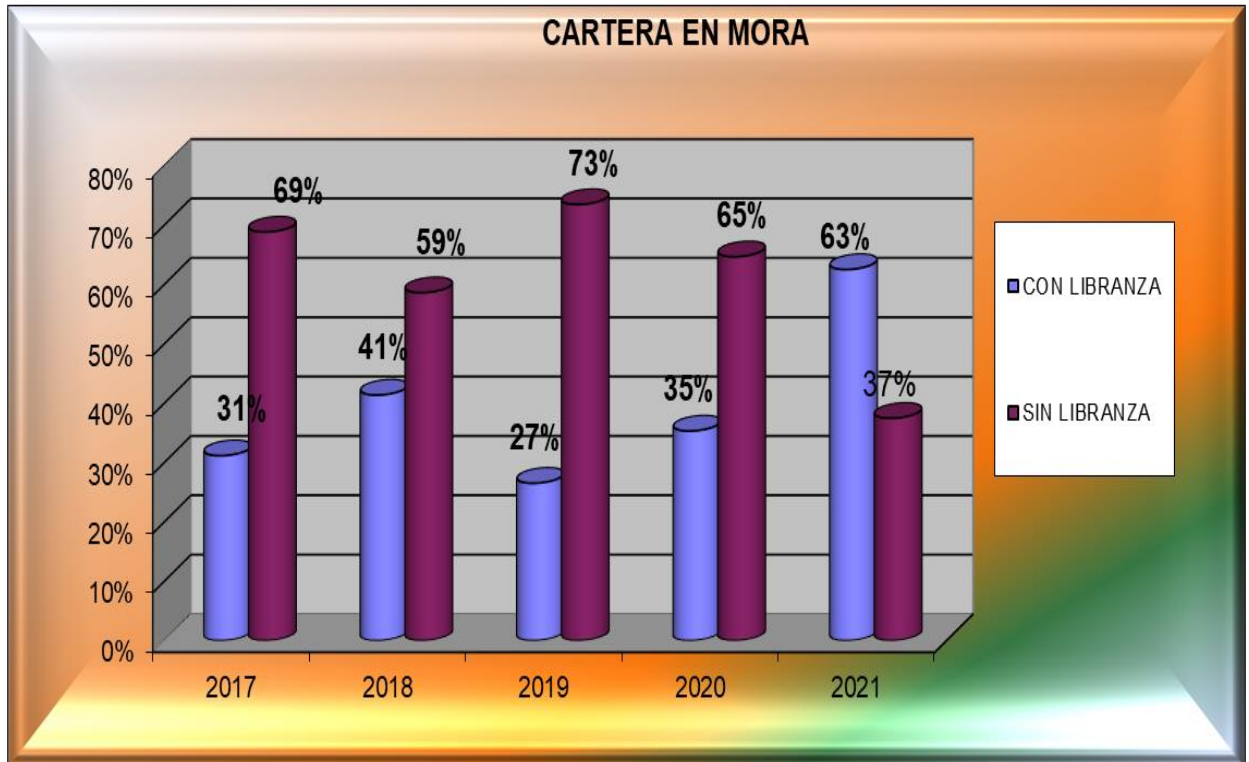
TIPO DE CARTERA	2017	2018	2019	2020	2021
CON LIBRANZA (Nomina)	3.195.745.276	3.217.519.505	2.377.641.991	2.540.110.250	3.644.610.349
SIN LIBRANZA (Caja)	756.519.762	1.444.717.733	1.658.164.589	1.517.499.615	1.952.272.057
	<b>3.952.265.038</b>	<b>4.662.237.238</b>	<b>4.035.806.580</b>	<b>4.057.609.865</b>	<b>5.596.882.406</b>



## COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN MORA

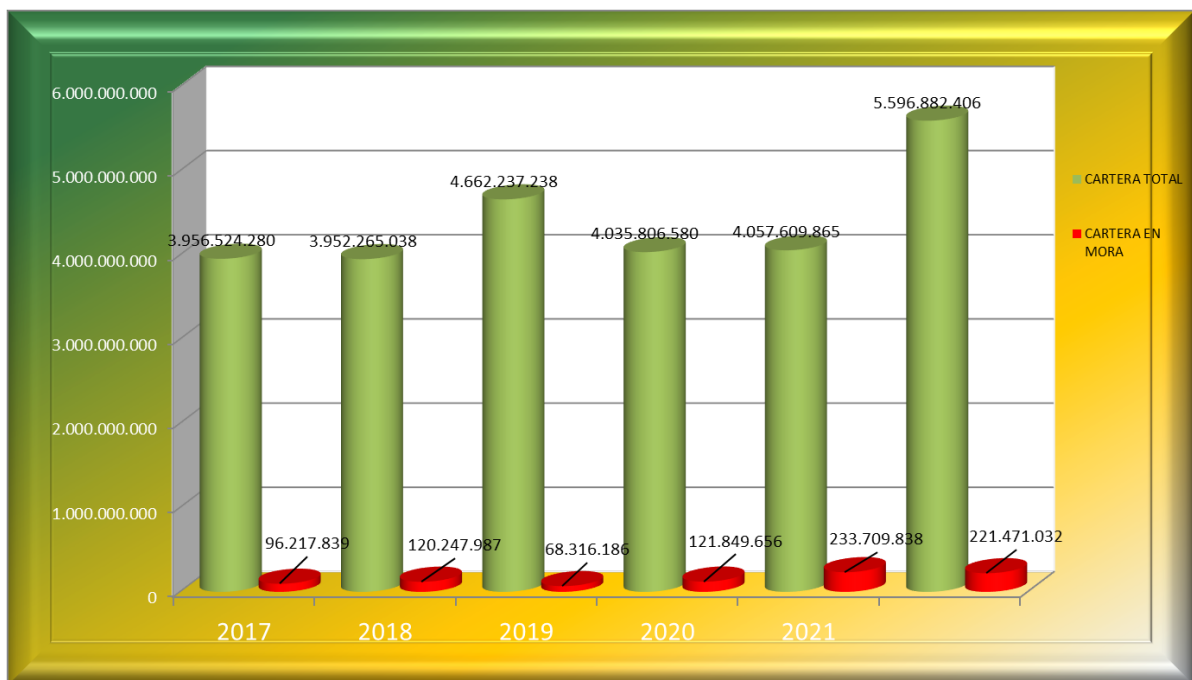


CARTERA EN MORA	2017	2018	2019	2020	2021
CON LIBRANZA	37.460.860	28.265.990	32.320.359	82.557.444	138.483.710
SIN LIBRANZA	82.787.127	40.050.196	89.529.297	151.152.394	82.987.322
	<b>120.247.987</b>	<b>68.316.186</b>	<b>121.849.656</b>	<b>233.709.838</b>	<b>221.471.032</b>

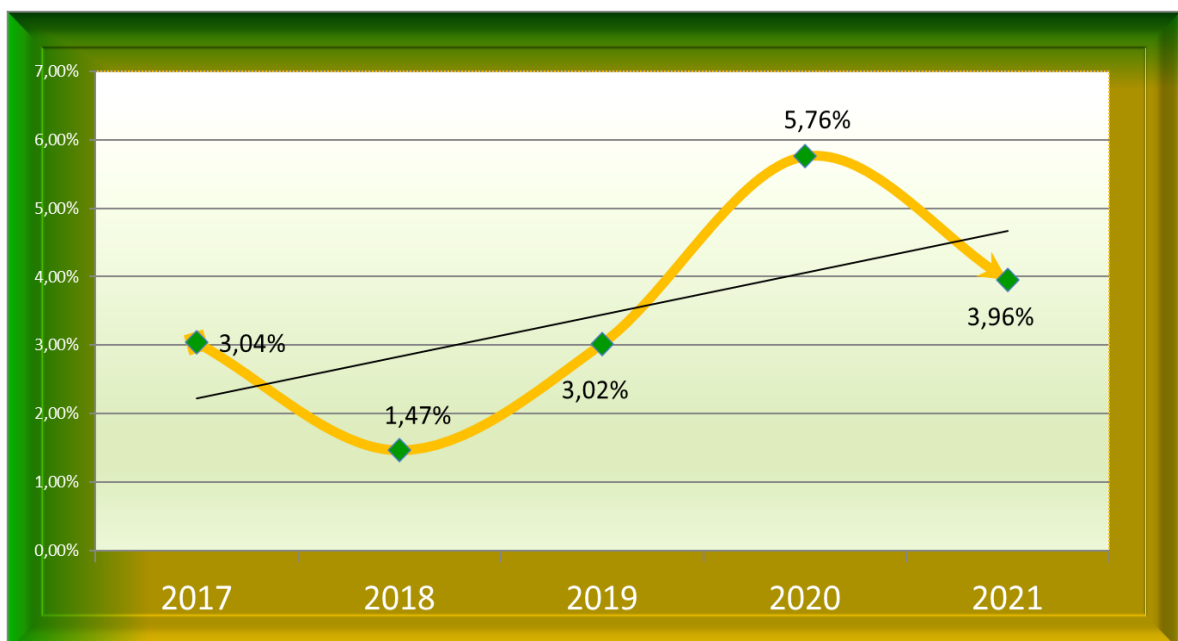


## CARTERA TOTAL VS CARTERA EN MORA

TOTAL VS MORA	2017	2018	2019	2020	2021
<b>CARTERA TOTAL</b>	3.952.265.038	4.662.237.238	4.035.806.580	4.057.609.865	5.596.882.406
<b>CARTERA EN MORA</b>	120.247.987	68.316.186	121.849.656	233.709.838	221.471.032
<b>PARTICIPACION</b>	<b>3,04%</b>	<b>1,47%</b>	<b>3,02%</b>	<b>5,76%</b>	<b>3,96%</b>



## TENDENCIA DEL INDICADOR DE CARTERA EN MORA

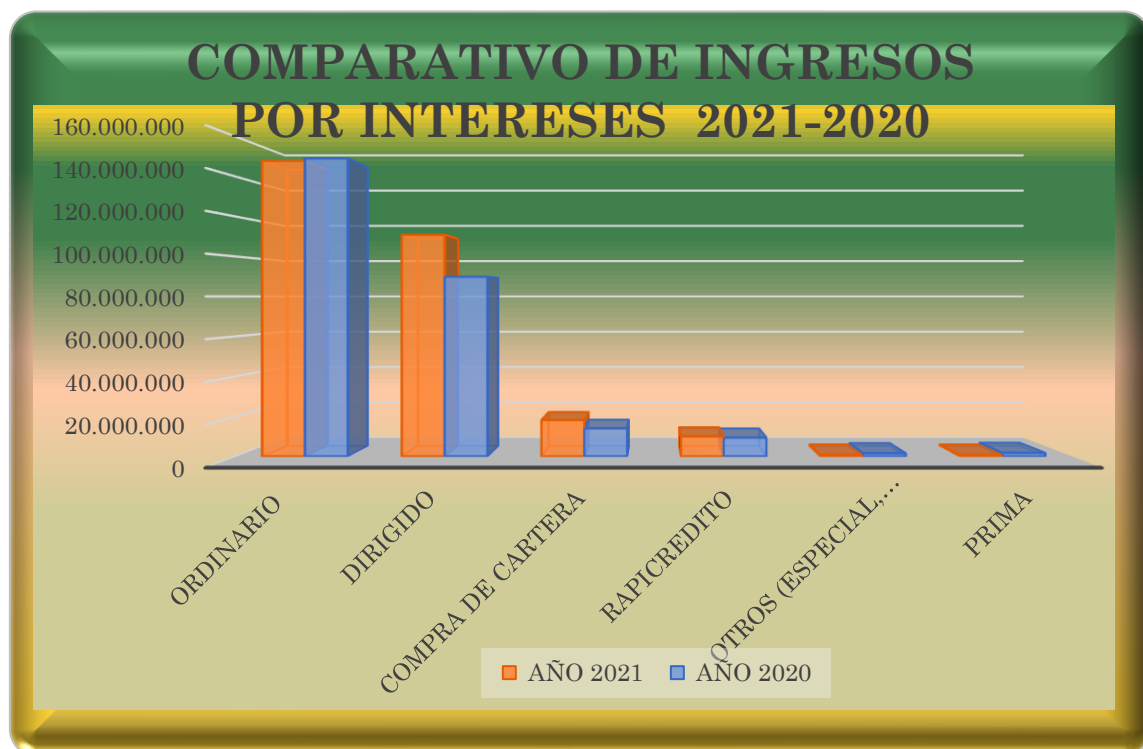


## INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE CREDITO



Los ingresos de COEXCO dependen de los intereses que genera la colocación de créditos. Frente a la vigencia anterior se presentó un incremento en los ingresos totales del **9%** representado principalmente por los intereses de la línea de crédito DIRIGIDO a pesar de ser la línea cuya tasa de interés es la más baja.

LINEA	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
ORDINARIO	147.705.870	148.977.264	-1.271.394	-1%
DIRIGIDO	110.809.595	89.881.432	20.928.163	23%
COMPRA DE CARTERA	18.200.774	14.075.148	4.125.626	29%
RAPICREDITO	10.021.539	9.384.738	636.801	7%
OTROS (ESPECIAL, BONIFICACIÓN, BIENVENIDA)	843.471	1.571.323	-727.852	-46%
PRIMA	843.471	1.749.083	-905.612	-52%
<b>TOTAL</b>	<b>288.424.720</b>	<b>265.638.988</b>	<b>22.785.732</b>	<b>9%</b>





## NUESTRA GESTION ADMINISTRATIVA



### ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

En la vigencia 20221, COEXCO en cumplimiento de aspectos legales y tributarios dio cumplimiento a lo descrito a continuación:

- ✓ Verificación de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, supervisando el licenciamiento de todos los programas utilizados en COEXCO, tal como lo ordena el artículo 1 de ley 603 del 2000.
- ✓ Renovación pago del Registro Único Empresarial (RUES)
- ✓ Reportes ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero),
- ✓ Pago de la Tasa de Contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Presentación y pago de las declaraciones tributarias, Retención en la Fuente, Renta, ICA, RETEICA e IVA.
- ✓ Cumplimiento con la normatividad establecida para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, así como la normatividad relacionada con la Seguridad Social Integral.
- ✓ Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento del Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015 en su Anexo 2, donde se da aplicabilidad a las NIIF para Pymes y de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Presentación de la información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Cumplimiento de las acciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT- en los términos dispuestos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de igual manera se han venido efectuando los informes solicitados.

## ASPECTOS JURIDICOS



COEXCO cuenta con un contrato de prestación de servicios suscrito con abogada externa cuyo objeto es la asesoría en los aspectos relacionados con la existencia y operación de la cooperativa en concordancia con la normatividad vigente dentro del giro normal de los negocios y operaciones de COEXCO así como el cobro pre-juridico de la cartera en mora, en tal sentido se han venido atendiendo de manera oportuna cada uno de los proceso jurídicos que se han interpuesto con el fin de lograr la recuperación total de la cartera en mora.

## COMUNICACION Y SERVICIO AL ASOCIADO



COEXCO en cumplimiento de sus actividades propias del servicio de atención al asociado, a partir de la emergencia sanitaria a causa del COVID 19, ha venido trabajando de manera No presencial y posteriormente en la modalidad de alternancia, generando se así la necesidad de incrementar el uso de las diferentes herramientas tecnológicas disponibles y de manejo de información para atender la demanda de los servicios y beneficios que ofrece nuestra entidad.

En el anterior sentido la Gerencia y su equipo de trabajo, estuvieron siempre atentos a dar respuesta adecuada a las solicitudes de nuestros asociados con el propósito de brindar un servicio con calidad y oportunidad.

## RECURSOS HUMANOS

La Cooperativa durante la vigencia 2021, no presento variación en su planta de personal, se continuo con los mismos cargos es decir cuatro (4) colaboradores: Gerente General, Contadora, Analista de Cartera y Auxiliar de Cartera.

## TECNOLOGIA



Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos contables, legales y de gestión exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y demás entes reguladores, se realizaron las actualizaciones pertinentes al Sistema de Información SICOOPWEB y de igual manera se ha trabajado en lo posible con lo relacionado al mantenimiento de la página web.

## ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTION DE RIESGOS

COEXCO en cumplimiento de lo establecido en la circular básica contable y financiera respecto al **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)**, que establece que se debe implementar con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentra expuesta nuestra entidad en el desarrollo del proceso de crédito, adelanta las acciones necesarias para cumplir el objetivo de generar una cultura de administración y control de riesgos, dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, COEXCO, realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

**Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio esta definido como la posibilidad de que COEXCO incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COEXCO cuenta con un reglamento de crédito que contiene el modelo de evaluación

interno del proceso de otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta para la toma de decisiones de estudio y aprobación de los créditos.

Para la vigencia 2021, el Consejo de Administración consciente de la situación del riesgo de crédito ante la intención de los asociados de no endeudarse por la incertidumbre del comportamiento de la pandemia de la COVID-19, realizó modificaciones al Reglamento de Crédito con el fin de lograr que el asociado privilegiara a la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO ante la posibilidad de endeudarse y disminuyó por un periodo de tiempo la tasa de interés en un 50% en todas las líneas de crédito para las nuevas solicitudes que realicen los asociados.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el sistema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 20 de 18 de diciembre de 2020), Título V, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en este sentido COEXCO, cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, de reputación y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos; al cierre del ejercicio 2021 La cooperativa, viene dando cumplimiento a la implementación del SARLAFT con base en lo establecido en el Título V, de la Circular Básica Jurídica.

## ASPECTOS FINALES

El Consejo de Administración y la Gerencia de COEXCO actuaron de manera dinámica para atender las diferentes situaciones que ameritaban nuestra intervención.

Es importante precisar que para llevar a cabo esta gestión y mostrar los resultados que hoy presentamos ante ustedes, el Consejo de Administración desde su posesión en el mes de abril de 2021 y hasta el corte al mes de diciembre, llevo a cabo nueve (9) reuniones ordinarias y nueve (9) reuniones de carácter extraordinario, siempre contando con la presencia de la gerencia, nuestra contadora, la revisoría fiscal y con el acompañamiento de la Junta de Vigilancia.

Agradecemos a todos nuestros asociados por la confianza y respaldo depositado en la Administración, seguiremos con el compromiso por proteger los recursos de nuestra entidad y ofrecer mayores beneficios de carácter social en la medida que los recursos financieros disponibles así lo permitan.

# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

## 2021

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

(2021-2023)

Augusto Ramírez Basto - PRESIDENTE  
 Claudia Marcela Torres - VICEPRESIDENTA  
 Armando Sánchez Guevara - SECRETARIO  
 Ovidio Martínez Ruiz - Principal  
 José Ignacio Suarez Melo - Principal  
 Javier Muñoz Ibarra - Principal  
 Adriana Alvarado Sánchez - Principal

Rosa Stella Garnica - Suplente  
 Carlos Arturo Beleño - Suplente  
 Adriana Barrera Peralta - Suplente  
 María Eugenia Barahona - Suplente  
 Luis Rodrigo Zamora Robles - Suplente  
 Martha Zambrano Ordoñez - Suolente

### JUNTA DE VIGILANCIA

(2021-2022)

Damaris Montealegre Díaz - PRESIDENTE  
 Camilo Alfonso Herrera - VICEPRESIDENTE  
 Freddy Guillermo Hernández - SECRETARIO

Gloria Rodríguez Hernández - Suplente  
 Alba Lorena Uribe Palomino - Suplente  
 Janeth González Ariza - Suplente

### COMITÉ DE APELACIONES

Dolly Rodríguez Cardona - Principal  
 Alexander Nieto Torres - Principal  
 Henry Amézquita Amézquita - Principal  
 Erley Benito Ardila - Suplente

### COMITÉ DE CREDITO

Rodrigo Zamora Robles  
 Carlos Arturo Beleño  
 Adriana Barrera Peralta  
 Rosa Stella Garnica  
 María Eugenia Barahona  
 Olivia Cristina Rodriguez

### COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Claudia Marcela Torres  
 José Ignacio Suarez  
 Rosalba Ortiz Martínez  
 Fanny Moreno Amórtegui  
 Jorge Luis Bermúdez

### COMITÉ DE EDUCACION

Javier Muñoz Ibarra  
 Adriana Alvarado Sánchez  
 Edgar Leonardo González  
 Dolly Rodríguez Cardona  
 Armando Sánchez Guevara

### COMITÉ DE RIESGO

Ovidio Martínez Ruiz  
 Armando Sánchez Guevara  
 Augusto Ramírez Basto  
 Contadora de Coexco

## COLABORADORES

Ángel Fabiel Mora Ruiz - Gerente  
 Nancy Carolina López - Contadora  
 Vanesa Alonso Morales - Analista de Cartera y Tesorería  
 Carolina Mendivelso - Auxiliar de cartera

### REVISORIA FISCAL

Pablo Emilio Pinto Rios  
 Delegado, ASESORES Y AUDITORES  
 R&B LTDA

### ASESORIA JURIDICA

Luz Marina Vargas